





## <u>SELECCIÓN ALUMNADO PARA MOVILIDAD A BRESCIA</u> <u>CURSO 2024-2025</u>

## **REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA:**

- Ser alumna/o de 4to (A, B, C, D, E o 4PDC).
- Poder acoger a un/a alumno/a italiano/a (salvo circunstancias particulares debidamente justificadas y aprobadas por la comisión de baremación).
- No tener amonestaciones graves ni expediente disciplinario ni tener un informe negativo por parte del equipo directivo por problemas disciplinarios.
- Estar dispuesto a participar y a trabajar en horario no lectivo, si hiciera falta.

## 1. PERFIL DEL ALUMNADO (TRAYECTORIA Y COMPROMISO)

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLE	PUNTUACIÓN	
		de aportarlo		
2.1. Pertenece al	Informe Secretaría	Directiva	5 ptos	
Consejo Escolar				
2.2. <b>Delegado o</b>	Listado jefatura estudios	Directiva	5 ptos	
subdelegado de clase				
(curso anterior)				
2.3. Nota <b>inglés</b> curso	Boletín notas	Candidato	8-9: 3 ptos	
anterior			9,1-10: 5 ptos	
2.4. <b>Prueba</b> presencial	Rúbrica	Equipo Erasmus	Hasta 10 ptos	
2.5. Media <b>académica</b>	Boletín Notas	Secretaria (para	Nota media de las	
del curso anterior		alumnado que cursó	asignaturas	
		en el centro) o bien		
		Candidato		
2.6. Aceptar la	Compromiso firmado con	Equipo Erasmus	15 ptos	
acogida de más de 1	familia			
<b>alumno</b> en el				
intercambio				
2.7. Colaborar en	Certificado del centro	Candidato o Equipo	1 pto por cada	
actividades		Erasmus	actividad certificada	
ERASMUS				







## 2. PERFIL DEL ALUMNADO (CONDICIONES PREVIAS)

Marca con una X si estás en alguna de estas situaciones.

Perfil	Documentación	Responsable de aportar la documentación	SI
Discapacidad	Certificado oficial de discapacidad	Candidato/a	
Familia monoparental	Título o Carné oficial	Candidato/a	
TDHA	Informe médico oficial. Constancia de registro del diagnóstico en Itaca 3	Candidato/a D.O.	
TEA	Informe médico oficial. Constancia de registro del diagnóstico en Itaca 3	Candidato/a D.O.	
Altas Capacidades	Constancia de registro del diagnóstico en Itaca 3	D.O	
Dificultades de aprendizaje	Constancia de registro del diagnóstico en Itaca 3	D.O	
Compensatoria	Listado oficial de Itaca 3	D.O.	

En caso de discriminación por género, religión, orientación sexual o discapacidad, el Departamento de Orientación actuará de oficio emitiendo el correspondiente informe, a considerar para el apartado 2 de este baremo.

La documentación para el baremo se presentará en SECRETARIA, en sobre cerrado y con el nombre y apellidos del alumno, así como el curso al que pertenece. Dentro, estará la documentación y un **listado** de los <u>documentos que presenta</u> y de los que <u>solicita al centro que presente en su nombre.</u> La fecha límite para presentarlo es el **8 de octubre**. Para que la comisión evaluadora pueda acceder a los documentos del alumno archivados en el centro hay que presentar el PERMISO FIRMADO.

Es requisito incluir el COMPROMISO DE ACOGIDA firmado, especificando, además, el número de alumnos que se compromete a acoger la familia.